



GALEON 247 SC

INSECTICIDA AGRÍCOLA
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: Diciembre 2022



AGROQUÍMICOS, SEMILLAS Y EQUIPOS DE RIEGO S.A.
Carrera 16A No. 78 - 11 Of. 401 Bogotá D.C. – Colombia Teléfonos: (57) 745 1524
www.agroserag.com

PARA EMERGENCIAS LAS 24 HORAS: CISPROQUIM (Colombia): (57)) 1 288 6012 | 018000 916012 | Bogotá D.C.

COMPOSICIÓN GARANTIZADA

INGREDIENTE ACTIVO

Thiamethoxam 3-(2-chloro-1,3-thiazol-5-ylmethyl)-5-methyl-1,3,5-oxadiazinan-4-ylidene(nitro)amine.....141 g/L
Lambda-Cyhalotrin (S)- α -cyano-3-phenoxybenzyl (Z)-(1R, 3R)-3-(2-chloro-3,3,3-trifluoroprop-1-enyl)-2,2-dimethylcyclopropanecarboxylate and (R)- α -cyano-3-phenoxybenzyl (Z)-(1S,3S)-3-(2-chloro-3,3,3-trifluoroprop-1-enyl)-2,2-dimethylcyclopropanecarboxylate,106 g/L
Aditivos c.s.p. 1 Litro

REGISTRO NACIONAL ICA No. PL0002482022

Titular del Registro:
AGROQUÍMICOS, SEMILLAS Y EQUIPOS DE RIEGO S.A. - AGROSER S.A.

INSTRUCCIONES DE USO

GALEON 247 SC es un insecticida sistémico de amplio espectro. Actúa sobre el sistema nervioso de los insectos en la pos-sinapsis interfiriendo los receptores de acetilcolina, lo cual corresponde a un punto diferente al sitio de acción de los carbamatos, fosforados o piretroides.

Thiamethoxam es un insecticida del grupo químico neonicotinoides. Lambda-cyhalotrina es un piretroide de cuarta generación. Thiamethoxam tiene propiedades sistémicas y Lambda-cyhalotrina propiedades de contacto, actúan por contacto e ingestión. Su mecanismo de acción se fundamenta en dos puntos: La inhibición de los receptores nicotínicos de la acetilcolina, y la actividad sobre el canal de sodio. Ocasionando pérdida de control, parálisis y posterior muerte del insecto.

No aplique el producto si se espera lluvia una hora después de la aplicación, pues el nivel de control puede disminuir.

CULTIVOS	PLAGAS	DOSIS L/Ha	P.C.	P.R.
Papa	Polilla Guatemalteca (<i>Tecia solanivora</i>)	600 cc/ha	14 días	4 horas
Arroz	Sogata (<i>Tagosodes orizicolus</i>)	150 – 200 cc/ha		
ORNAMENTALES**				
Rosa, pompón y Clavel	Trips (<i>Frankliniella occidentalis</i>)	1 L/Ha	N.A	

*Volumen de aplicación de 1000 lts de agua/Hectarea.

N.A.: No aplica

PC: Periodo de Carencia: Tiempo que debe transcurrir entre la última aplicación y la cosecha.

PR: Periodo de Reentrada: Tiempo que debe transcurrir entre el tratamiento o aplicación de un plaguicida y el ingreso de personas al área o cultivo tratado.

** Cultivos ornamentales de acuerdo a la Resolución 1418 del 18 de febrero de 2016

*** Debido al alto número de especies ornamentales que dificultan el desarrollo de pruebas de eficacia agronómica para el registro de este plaguicida en cada una de ellas, el usuario asume la responsabilidad del uso del producto en las especies ornamentales no indicadas en el cuadro de uso, para lo cual deberá realizar una prueba preliminar con el objetivo de evaluar el riesgo de fitotoxicidad del plaguicida antes de realizar una aplicación generalizada

MOMENTO DE APLICACIÓN

PAPA: Aplicar una (1) vez dentro de un programa de manejo integrado de plagas rotando con productos de diferente mecanismo de acción o grupo químico para evitar el desarrollo de resistencia, aplicar al momento del aporque.

ARROZ: Se recomienda realizar una aplicación de GALEON 247 SC en un rango de dosis de 150 cm³/ha a 200 cm³/ha dependiendo de la presión de la plaga, asegurando buena cobertura en la planta. Aplicar la dosis alta cuando se observen 9 Sogatas/pase doble de jama y dentro de un programa de rotación con otros insecticidas de diferente mecanismo de acción

ORNAMENTALES: se recomienda realizar una aplicación GALEON 247 SC en dosis de 1.0 cm³ /L de agua, asegurando una buena cobertura en la planta cuando se observen daños en los primordios florales y/o cuando se presente un promedio de 0,5 individuos por planta y/o flor y dentro de un programa de rotación con otros insecticidas de diferente mecanismo de acción.

EQUIPOS Y VOLUMEN DE MEZCLA

Usar el volumen de agua requerido según el desarrollo del cultivo. Use boquillas de cono hueco y un tamaño de gota de 250 μ m aprox. Aplicar con cualquier equipo de aplicación terrestre, en buen estado de funcionamiento y correctamente calibrado.

RESPONSABILIDAD

“El titular del registro garantiza que las características físico químicas del producto contenido en este envase corresponden a las anotadas en la etiqueta y que es eficaz para los fines aquí recomendados, si se usa y maneja de acuerdo con las condiciones e instrucciones dadas”.



CATEGORÍA TOXICOLÓGICA II
MODERADAMENTE PELIGROSO
DAÑINO

